

aquellos que pueden tomar parte por acogerse a la reserva de un tercio de las plazas convocadas, al amparo de lo dispuesto en el artículo noveno del Estatuto de Personal del SEREM.

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
A) Aspirantes no acogidos a la reserva estatutaria de plazas:		
1	Alvarez Sanz, Gregorio	3.391.278
2	García de Paso Remón, María Concepción	17.822.960
3	Gilsanz Caamaño, José Luis	1.954.827
4	Hidalgo Ramos, Francisco	7.780.057
5	Klein Martí, Rosendo	37.705.629
6	López-Picazo Buencia, José Antonio	19.105.267
7	Martínez Blanco, Antonio	9.621.032
8	Monferrer Monfort, Alvaro	40.094.459
9	Moragues Caffarro, Pedro	41.346.142
10	Osorio Gullón, Luis Andrés	11.681.140
11	Ruiz Abellán, Alfonso	22.377.553
12	Siles de la Torre, Juan Antonio	30.022.817
B) Aspirantes acogidos a la reserva estatutaria de plazas:		
13	Carrasco Aráuz, Narcisca	50.136.506
14	Puente Canosa, María Luisa	32.330.037

Segundo.—Los aspirantes quedan convocados el día 14 de febrero de 1977, a las dieciséis horas, en los servicios centrales del SEREM, calle María de Guzmán, 52, sexta planta, para realizar el sorteo público que determine el orden de actuación en las pruebas selectivas y efectuar a las dieciséis treinta horas el primer ejercicio.

Tercero.—Los aspirantes irán provistos de dos fotografías tamaño carné y documento nacional de identidad, y deberán cumplimentar la ficha que al efecto se les entregue.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 30 de diciembre de 1976.—El Director general, José Farré Morán.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Promoción y Desarrollo de Servicios Sociales y Director del Servicio de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos Físicos y Psíquicos.

1727

RESOLUCION del Servicio de Publicaciones por la que se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza vacante de la Escala de Técnicos Especializados, se designa el Tribunal que ha de calificar las pruebas y se señala fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas selectivas restringidas.

Ilmo. Sr.: 1.º Por Resolución de 19 de julio de 1976, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 225, del día 18 de septiembre, se hacía pública la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza vacante de la Escala de Técnicos Especializados de este Organismo, cuya convocatoria publicó dicho «Boletín Oficial del Estado» en su número 143, de 15 de junio del mismo año, y al no haberse formulado reclamaciones en el plazo concedido al efecto por la norma 4.3 de dicha convocatoria, procede elevar la lista a definitiva.

2.º De conformidad con lo previsto en la norma 5.1 de la citada convocatoria,

Esta Dirección ha acordado designar el siguiente Tribunal para calificar dichas pruebas:

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando Sánchez Creus, Secretario general técnico del Ministerio de Trabajo, Director del Servicio.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Angel Cabrera Trujillo, Vicesecretario general técnico del Ministerio de Trabajo, Subdirector del Servicio.

Ilustrísimo señor don Gabriel Elorriaga Fernández, Delegado del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Trabajo.

Don Enrique Martínez Ibarreta González, Jefe de la Sección de Gestión y Realización de Programas de la Dirección General de Empleo y Promoción Social del Ministerio de Trabajo, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Román Ortiz Moraleda, Jefe de la Sección de Asuntos Generales del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Trabajo, que actuará de Secretario.

Vocales suplentes:

Ilustrísimo señor don José Joaquín García Muñoz, Jefe del Servicio Central de Personal del Ministerio de Trabajo.

Don Angel Fernando Mayo Antofañanzas, Jefe de la Sección de Ordenación de Personal del Servicio Central de Personal del Ministerio de Trabajo.

Don Jesús Ilundain Arregui, Jefe de Sección de Administración del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Trabajo.

Don Luis Ortega Herraiz, Jefe de la Sección Técnica y de Programación del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Trabajo.

Don Amancio Martín Paredero, Jefe de la Sección de Promoción de la Secretaría del Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

3.º De conformidad con cuanto se expone en la base 6.5 y 6.6 de dicha convocatoria, se tiene a bien señalar la siguiente fecha, hora y lugar de la celebración:

15 de febrero de 1977, a las diez horas, en los locales del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Trabajo, sitos en la sede de dicho Departamento.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de enero de 1977.—El Secretario general técnico, Director del Servicio, Fernando Sánchez Creus.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

1728

RESOLUCION de la Junta de Energía Nuclear por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en plazas de Auxiliares administrativos «A-1» (coeficiente 1,7) de la plantilla de personal de este Organismo.

Ilmo. Sr.: Vacantes diez plazas de Auxiliares administrativos «A-1» (coeficiente 1,7), de la plantilla de personal auxiliar de este Organismo, de conformidad con lo dispuesto en la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º, 2.º d) del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrir las de acuerdo con las siguientes

Bases

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número, denominación y destino de las plazas.

Se convoca oposición libre para cubrir diez plazas de Auxiliares administrativos «A-1» (coeficiente 1,7), con destino inicial en el Centro Nacional de Energía Nuclear «Juan Vigón», de Madrid.

Este número podrá incrementarse, conforme al Decreto 1411/1968, de 27 de junio, con las que hayan de producirse hasta que finalice el plazo de presentación de instancias. Al publicarse la lista provisional de admitidos y excluidos, se publicará el número de plazas que en definitiva comprenderá esta convocatoria.

1.2. Características de las plazas.

a) De orden reglamentario.—Las plazas objeto de esta oposición están sujetas a lo dispuesto en el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, según Decreto 2043/1971 «Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre.

b) De orden retributivo.—Los emolumentos a percibir serán los que se fijan de acuerdo con el Decreto 157/1973, de 1 de febrero, que regula el régimen económico del personal al servicio de los Organismos Autónomos y demás disposiciones complementarias.

c) Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la presente convocatoria estarán sometidas al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y no podrán simultanear el desempeño de la plaza que, en su caso, obtengan con cualquier otra de la Administración Central, Local o Autónoma del Estado.

1.3. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición libre, que constará de los ejercicios que se detallan en la base sexta.